



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Galapa

Estado No. 36 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120230000300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Adalberto Enrique Melgarejo Roa	Valores Y Contratos S.A.	17/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120230000900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Martha Cecilia Rebolledo Vergara	Valores Y Contratos S.A.	17/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08296408900120200031600	Ejecutivo	Cooperativa Financiera De Antioquia	Wilson Arley Valdez Misas, Dairo De Jesus Cano Franco	17/03/2023	Auto Decide - No Accede A Lo Solicitado
08296408900120230001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Logistica Integral R A S.A.S	Gocargo S.A.S	17/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARELBIS STELLA OBESO ARAUJO

Secretaría

Código de Verificación

b8e0fba9-3210-4081-8e92-97ce93255d2d